



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-109/2022

ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

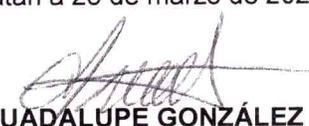
**DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA**  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 24 de marzo del año en curso, a las 13:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para modificar la Ley del Notariado del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto para reconocer el Derecho Humano a la Ciudad en la Constitución Política del Estado de Yucatán, signada por las Diputadas y el Diputado integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional; **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa que reforma el Artículo 95 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de bienestar animal, suscrita por la Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo, y **d)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto de Creación del Instituto Yucateco de Emprendedores para llamarse Instituto para el Impulso al Emprendimiento y a las Artesanías de Yucatán, suscrita por la Diputada Vida Aravari Gómez Herrera

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

Mérida, Yucatán a 23 de marzo de 2022

  
**DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibido  
Jazmín  


11:49 am  
23/03/22



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-109/2022  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

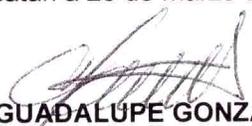
**DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ**  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 24 de marzo del año en curso, a las 13:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para modificar la Ley del Notariado del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto para reconocer el Derecho Humano a la Ciudad en la Constitución Política del Estado de Yucatán, signada por las Diputadas y el Diputado integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional; **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa que reforma el Artículo 95 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de bienestar animal, suscrita por la Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo, y **d)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto de Creación del Instituto Yucateco de Emprendedores para llamarse Instituto para el Impulso al Emprendimiento y a las Artesanías de Yucatán, suscrita por la Diputada Vida Aravari Gómez Herrera

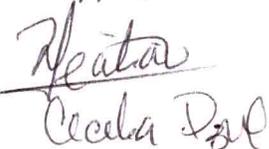
Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 23 de marzo de 2022

  
**DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibí  
23/03/2022  
11:50

  
Cecilia Dosal



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-109/2022  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE**  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 24 de marzo del año en curso, a las 13:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para modificar la Ley del Notariado del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto para reconocer el Derecho Humano a la Ciudad en la Constitución Política del Estado de Yucatán, signada por las Diputadas y el Diputado integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional; **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa que reforma el Artículo 95 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de bienestar animal, suscrita por la Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo, y **d)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto de Creación del Instituto Yucateco de Emprendedores para llamarse Instituto para el Impulso al Emprendimiento y a las Artesanías de Yucatán, suscrita por la Diputada Vida Aravari Gómez Herrera

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

Mérida, Yucatán a 23 de marzo de 2022

  
**DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibi 23-03/22  
1153 Ann. J  
Silvia Canseco



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-109/2022  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES NOVELO SEGURA**  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 24 de marzo del año en curso, a las 13:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para modificar la Ley del Notariado del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto para reconocer el Derecho Humano a la Ciudad en la Constitución Política del Estado de Yucatán, signada por las Diputadas y el Diputado integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional; **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa que reforma el Artículo 95 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de bienestar animal, suscrita por la Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo, y **d)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto de Creación del Instituto Yucateco de Emprendedores para llamarse Instituto para el Impulso al Emprendimiento y a las Artesanías de Yucatán, suscrita por la Diputada Vida Aravari Gómez Herrera

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 23 de marzo de 2022

  
**DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recabó 23/03/22  
Nardi  
11:54 a.m.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-109/2022

ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

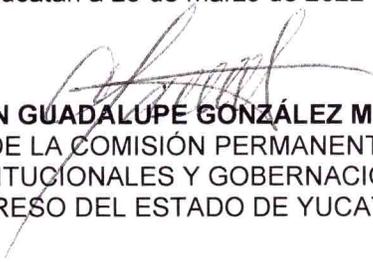
**DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO.**  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 24 de marzo del año en curso, a las 13:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para modificar la Ley del Notariado del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto para reconocer el Derecho Humano a la Ciudad en la Constitución Política del Estado de Yucatán, signada por las Diputadas y el Diputado integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional; **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa que reforma el Artículo 95 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de bienestar animal, suscrita por la Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo, y **d)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto de Creación del Instituto Yucateco de Emprendedores para llamarse Instituto para el Impulso al Emprendimiento y a las Artesanías de Yucatán, suscrita por la Diputada Vida Aravari Gómez Herrera

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

Mérida, Yucatán a 23 de marzo de 2022

  
**DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibido  
Melicia Osorio  
23/03/22  
11:59 am  




LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-109/2022

ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA**  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 24 de marzo del año en curso, a las 13:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para modificar la Ley del Notariado del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto para reconocer el Derecho Humano a la Ciudad en la Constitución Política del Estado de Yucatán, signada por las Diputadas y el Diputado integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional; **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa que reforma el Artículo 95 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de bienestar animal, suscrita por la Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo, y **d)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto de Creación del Instituto Yucateco de Emprendedores para llamarse Instituto para el Impulso al Emprendimiento y a las Artesanías de Yucatán, suscrita por la Diputada Vida Aravari Gómez Herrera

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 23 de marzo de 2022

  
**DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibi, Isabel Sanchez  
12:01 pm 23/03/22  




GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-109/2022  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. VIDA ARAVARI GÓMEZ HERRERA**  
P R E S E N T E

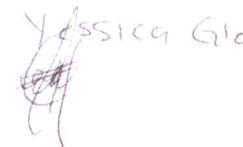
De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 24 de marzo del año en curso, a las 13:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para modificar la Ley del Notariado del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto para reconocer el Derecho Humano a la Ciudad en la Constitución Política del Estado de Yucatán, signada por las Diputadas y el Diputado integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional; **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa que reforma el Artículo 95 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de bienestar animal, suscrita por la Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo, y **d)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto de Creación del Instituto Yucateco de Emprendedores para llamarse Instituto para el Impulso al Emprendimiento y a las Artesanías de Yucatán, suscrita por la Diputada Vida Aravari Gómez Herrera

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

Mérida, Yucatán a 23 de marzo de 2022

  
**DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibi 23/03/22  
12:07 pm  
Jessica Glez.  




GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-109/2022

ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. KARLA VANESSA SALAZAR GONZÁLEZ**  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 24 de marzo del año en curso, a las 13:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para modificar la Ley del Notariado del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto para reconocer el Derecho Humano a la Ciudad en la Constitución Política del Estado de Yucatán, signada por las Diputadas y el Diputado integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional; **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa que reforma el Artículo 95 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de bienestar animal, suscrita por la Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo, y **d)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto de Creación del Instituto Yucateco de Emprendedores para llamarse Instituto para el Impulso al Emprendimiento y a las Artesanías de Yucatán, suscrita por la Diputada Vida Aravari Gómez Herrera

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

Mérida, Yucatán a 23 de marzo de 2022

**DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.